

REF 30385

REPÚBLICA DE CHILE

POICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

ca
Edmundo Blasquez Freyzer

N.º *28203*

Convenio Internacional de Policía

20 de Febrero de 1920

Art. 10.—Las contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

8 de *Marzo* de 192*8*

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

FILIACION DE

Hijo de..... *Emilia*
y de..... *Sofia*
Nación..... *Alemán* Provincia..... *Brandenburg*
Departamento..... Pueblo.....
Nacido el..... *18 nov.* de *19*..... *1899*
Estado Civil..... *casado*
Profesión..... *jinetero* Lee..... *L* y escribe..... *L*
Fecha de la llegada al país.....
Lugar de procedencia.....
Lugar de la frontera por donde llegó.....
Servicios militares.....
Costumbres y hábitos.....
Individual Dactiloscópica { Serie..... *9333*
Sección..... *32002*
Relaciones.....

Si tienen familia y quienes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS